

26 MAR 2026

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

LA ASAMBLEA
QUEDA
ENTERADA

Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable XXV
Legislatura del Estado del Congreso de Baja California
P R E S E N T E.-

La suscrita Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea **POSICIONAMIENTO** con motivo de la presentación de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Baja California, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Hablar de austeridad es hablar de una transformación profunda en la forma de entender el poder público. Desde la época Colonial, la dominación española instauró un régimen de saqueo de los recursos naturales y de explotación de los pueblos originarios en nuestro territorio. No obstante, durante la independencia, reforma y sobre todo en la revolución se consiguieron reivindicaciones para el pueblo, a partir de la llegada del neoliberalismo a México, décadas atrás, en nuestro país se normalizó una lógica en la que gobernar significaba acceder a privilegios: altos salarios, seguros privados, estructuras burocráticas excesivas, gastos sin control y una administración pública desconectada de la realidad de la gente.

Ese modelo no solo generó ineficiencia. Generó desigualdad. Porque mientras el gobierno vivía en la abundancia, millones de personas enfrentaban carencias en lo más básico: salud, educación, seguridad y condiciones dignas de vida.

Frente a esa realidad, surgió una convicción que hoy define un nuevo proyecto de nación:
no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

La Cuarta Transformación rompió con esa lógica, planteó que el poder público no es un espacio de privilegios, sino una responsabilidad ética frente al pueblo.

Como lo señaló el expresidente Andrés Manuel López Obrador, la austeridad no es un asunto administrativo, es un principio político y ese principio implica gobernar con honestidad, con responsabilidad y con un profundo sentido de justicia social.

Hoy, con la continuidad de este proyecto encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, la austeridad se mantiene como eje central de un gobierno que busca consolidar instituciones más cercanas, eficientes y transparentes.

En este contexto, la austeridad también retoma un principio histórico del servicio público: la justa medianía. Quienes tenemos el honor de representar al pueblo debemos hacerlo sin excesos, sin privilegios y con congruencia, el poder no debe servir para enriquecerse, sino para transformar la vida de las personas.

Sin embargo, en Baja California aún existe un vacío importante, actualmente no contamos con una ley integral que regule de manera clara, obligatoria y homogénea el uso del gasto público en todos los entes del Estado. Esta ausencia normativa ha permitido la persistencia de prácticas que deben corregirse: duplicidad de funciones administrativas, estructuras sobredimensionadas, gasto excesivo en servicios generales, viáticos y comunicación social, así como el uso ineficiente de los recursos públicos.

Las prácticas antes descritas, no solo afectan la eficiencia del gobierno. También debilitan la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, y la confianza pública se construye con hechos, no con discursos.

Es por ello que, la iniciativa de Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Baja California y sus Municipios representa un paso necesario para consolidar un modelo de gobierno responsable, esta propuesta establece reglas claras y obligatorias para todos los entes públicos: los poderes del Estado, los organismos autónomos, los ayuntamientos y cualquier instancia que administre recursos públicos.

Entre sus elementos más relevantes, destaca:

1. La eliminación de duplicidades administrativas y la optimización de estructuras orgánicas, con el objetivo de hacer más eficiente el funcionamiento del gobierno.
2. Regula las remuneraciones de las personas servidoras públicas conforme al mandato constitucional, garantizando que nadie perciba ingresos por encima de lo establecido y que exista proporcionalidad y racionalidad en el uso del presupuesto.
3. Establece límites claros al gasto innecesario, particularmente en rubros como viáticos, viajes oficiales, comunicación social y servicios generales, priorizando siempre el uso responsable de los recursos.
4. Regula además el uso de fideicomisos, con el fin de evitar espacios opacos y garantizar que todo recurso público tenga seguimiento, evaluación y justificación.
5. La creación del Programa Anual de Austeridad y Ahorro, que permitirá a cada ente público planear, justificar y evaluar su gasto, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
6. Establece mecanismos de control, seguimiento y sanción para asegurar el cumplimiento de la ley, porque la austeridad no puede quedar en buenas intenciones.

Es importante señalar que, esta iniciativa, no afecta a las personas trabajadoras de base, por el contrario, busca corregir distorsiones en los niveles más altos de la administración pública, donde históricamente se han concentrado los privilegios.

Asimismo, los ahorros generados a partir de estas medidas deberán destinarse a atender las verdaderas prioridades de la población: seguridad pública, salud, educación y bienestar, es decir, en las personas que más lo necesitan y en los temas que más apremian a la población.

La austeridad no significa gastar menos, significa gastar mejor, así como convertirla en una herramienta para combatir la corrupción. Cuando el gasto público se ordena, cuando existen reglas claras y mecanismos de control, se reducen los espacios para la discrecionalidad y el abuso.

La austeridad, entonces, no solo es eficiencia administrativa, es un acto de justicia, es reconocer que el dinero público pertenece al pueblo y debe utilizarse con responsabilidad, honestidad y transparencia.

Compañeras y compañeros,

Hoy la ciudadanía exige gobiernos distintos.

Gobiernos que no vivan por encima de la realidad de la gente.

Gobiernos que rindan cuentas.

Gobiernos que administren con responsabilidad cada peso del presupuesto.

Esta iniciativa:

No busca limitar la acción del Estado, busca fortalecerla.

No busca debilitar al gobierno, busca hacerlo más eficiente.

No busca castigar, busca transformar.

Y, sobre todo, busca consolidar un modelo de administración pública alineado con los principios de la Cuarta Transformación: honestidad, austeridad y compromiso con el bienestar de la población.

Transformar también implica cambiar la forma en la que se ejerce el poder.

Por el bien de todos primero las y los pobres y no puede haber gobierno rico y pueblo pobre.

Dado en la Sala Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXV Legislatura
del Congreso del Estado de Baja California